

LUNES, 12 DE AGOSTO DE 2024 - BOC NÚM. 155

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES

DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS E INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS

CVE-2024-6565 *Resolución de 5 de agosto de 2024, por la que se da publicidad a las autorizaciones y modificaciones de apertura y funcionamiento de los centros privados de la Comunidad Autónoma de Cantabria a excepción de los que imparten enseñanzas universitarias.*

En cumplimiento del artículo 9 apartado 8 del Decreto 25/2007, de 8 de marzo, por el que se establece el procedimiento de autorización de apertura y funcionamiento de los centros educativos privados de la Comunidad Autónoma de Cantabria, a excepción de los que impartan enseñanzas universitarias, se determina que a efectos de publicidad, la Dirección General de Centros e Infraestructuras Educativas publicará en el Boletín Oficial de Cantabria, con periodicidad mensual, la relación de autorizaciones concedidas al amparo del mencionado Decreto.

Esta Dirección General de Centros e Infraestructuras Educativas, da publicidad a las autorizaciones concedidas en el mes de julio de 2024, al amparo de este Decreto:

Resolución de 12 de julio de 2024, por la que se modifica la autorización del Centro privado de Formación Profesional denominado "Fundación Laboral de la Construcción" de Revilla de Camargo, quedando configurado de la siguiente forma:

Código del Centro: 39019619.

Denominación genérica: Centro privado de Formación Profesional.

Denominación específica: "Fundación Laboral de la Construcción".

Titular: Fundación Laboral de la Construcción.

Domicilio: Barrio Puente Lorenzo, s/n y avenida Solvay, 132.

Localidad: Revilla y Barreda.

Municipio: Camargo y Torrelavega.

Enseñanzas que se autorizan:

a) Sede del barrio Puente Lorenzo, s/n de Revilla (Camargo):

Turno diurno:

Ciclo Formativo de Formación Profesional Básica:

— Reforma y Mantenimiento de Edificios: 2 grupos con 30 puestos escolares.

Ciclo Formativo de Grado Medio:

— Obras de Interior, Decoración y Rehabilitación: 2 grupos con 40 puestos escolares.

Ciclo Formativo de Grado Superior:

— Energías Renovables: 2 grupos con 40 puestos escolares.

b) Sede de la avenida Solvay, 132 de Barreda (Torrelavega):

CVE-2024-6565

LUNES, 12 DE AGOSTO DE 2024 - BOC NÚM. 155

Ciclo Formativos de Grado Superior:

Turno diurno:

— Organización y Control de Obras de Construcción: 2 grupos con 40 puestos escolares.

Curso de Especialización:

Turno vespertino:

— Modelado de la Información de la Construcción (BIM): 1 grupo con 20 puestos escolares.

El Centro no podrá sobrepasar, en ninguno de los turnos, la capacidad máxima autorizada para cada uno de los Ciclos.

Santander, 5 de agosto de 2024.

La directora general de Centros e Infraestructuras Educativas,
Reyes Mantilla Rozas.

2024/6565